





El costo económico de la violencia contra las mujeres en el año 2017

Autoridades de ISDEMU, BCR y ONU MUJERES sostuvieron reunión, en la cual los equipos técnicos de dichas instituciones, dieron a conocer los resultados preliminares del estudio **El costo económico de la violencia contra las mujeres en el año 2017**.

El proceso de elaboración del estudio inició en el año 2018, y tiene por finalidad estimar el costo económico de la violencia contra las mujeres en El Salvador. Esta actividad se realiza en el marco del cumplimiento de la **Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)**, sustentado en el Art. 17 y 28, que estipulan el desarrollo de estudios e investigaciones sobre la violencia contra las mujeres a nivel nacional.

El estudio se realizó en el marco del cumplimiento de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), sustentado en el Art. 17 y 28, que estipulan el desarrollo de estudios e investigaciones sobre la violencia contra las mujeres a nivel nacional.

Las tres instancias coinciden que el impacto de la violencia contra las mujeres pasa por medirla cuantitativa y cualitativamente, para el planteamiento de acciones de políticas públicas orientadas a la prevención, detección, atención, sanción y erradicación de la violencia que enfrentan las mujeres a lo largo de su ciclo de vida.

En el presente se dar a conocer los resultados finales del Estudio, tanto a las instituciones claves vinculadas como a la población en general.

---

**San Salvador 11 de febrero de 2020**

**Fotos**